

## **ACTA DE LA JUNTA DE CENTRO DE LA FACULTAD DE EMPRESA Y GESTIÓN PÚBLICA DE HUESCA DE 9 DE JULIO DE 2013.**

ASISTENTES: Carlos Rubio, Fernando Mikelarena, Vitelio Tena, Carmen Ruiz, Virginia Sanz, Nuria Domeque, Isabel Artero, Melania Mur, Helena Giné, Francho Nagore, Lourdes Cadena, Maria José Barles, Silvia Abella, Emma Lobera, Carmen Elboj, Sara Rico, Adrián Marco, Alicia Bartolomé, Manuela Ruiz.

Excusan su inasistencia José Antonio Moseñe, José Antonio Mateos Royo, Alex Segura, Victoria Sanagustín.

Bajo la presidencia del Decano y como Secretario de la misma quien suscribe, la junta de centro, comenzando la sesión en segunda convocatoria a las 12h05

### **APRUEBA**

#### **1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

Tras la lectura del acta provisional de la reunión de la Junta de Centro del día 1 de junio, se acuerda su aprobación, pasando a ser acta definitiva.

#### **2) Informe del Decano.**

Se informa de los dos últimos consejos de gobierno en los que no se ha debatido ninguna cuestión de interés para nosotros.

Se informa del estado de la contabilidad del centro y de la disponibilidad presupuestaria.

Se informa de las preinscripciones. Excluyendo selectividad de junio hay 10 alumnos preinscritos en GAP y 19 en ADE, así como 13 en el Master (10 chinos, 1 ucraniano, 1 estadounidense, 1 español). Además, hay 4 Erasmus en el Máster (3 de Pau y uno de Croacia). Se piensa que los alumnos españoles se matricularán en septiembre.

Se informa que en la Escuela Adscrita de Turismo de Zaragoza se activa el año que viene el Curso de Adaptación.

Se plantea la publicitación efectiva del Máster entre los alumnos de la Escuela de Turismo de Zaragoza, solicitando direcciones postales a Gerencia.

Se informa que las preinscripciones en los Cursos de adaptación han sido: 47 en ADE y 4 en GAP.

Se informa sobre la exigencia de matrícula mínima de 50 alumnos en la Comunitat Valenciana y en otras comunidades.

#### **3) Aprobación, si procede, de la propuesta de informe sobre la planificación del encargo docente (POD) para el curso académico 2013/14.**

Se aprueba la siguiente *Propuesta de Informe sobre la planificación del encargo docente para el curso académico 2013/14 remitida para su aprobación en la Junta de Facultad del día 9 de julio de 2013*, remitida por el Secretario de la mencionada Facultad:

***“Propuesta de Informe sobre la planificación del encargo docente para el curso académico 2013/14 remitida para su aprobación en la Junta de Facultad del día 9 de julio de 2013.”***

Revisadas las informaciones relativas al encargo docente últimamente remitidas por los Departamentos con las informaciones disponibles en relación con la Fase 1 del POD del Curso 2013/2014 para su aprobación en la Junta de Facultad del día 9 de julio de 2013, esta Junta acuerda informar lo siguiente:

No se han advertido la existencia de cambios que requieran la exigencia de introducir modificaciones en la planificación de ninguna asignatura, a excepción de la asignatura 29021 Instituciones políticas y administrativas de Aragón, en relación con la cual se propone su total asignación al Área de Ciencia Política y de la Administración del Departamento de Derecho Público para el curso 2013/14. Previamente dicha asignatura estaba asignada para dicho curso al Área de Derecho Administrativo del mismo Departamento.”

#### **4) Asuntos de trámite.**

No hay.

#### **5) Ruegos y preguntas.**

Silvia Abella plantea sobre realización de despedida a dos profesores asociados a tiempo parcial que se jubilan. El decano comenta que Pablo le pidió que no se hiciera nada. Se propone que se efectúe en la festividad del patrón del año que viene.

Melania Mur comenta que va a remitir carta a todos los directores de departamento para fijar líneas de trabajo de fin de grado para que esté publicado el primer día del curso en la página web. Se comunican las fechas de defensa de los trabajos de fin de grado de ADE.

Vitelio Tena comenta que las propuestas de Trabajos de Fin de Grado de GAP se pedirán entre el 2 y el 13 de septiembre.

El Decano informa que el Tribunal Supremo ha dictaminado que las prácticas en empresas deben estar dadas de alta en la Seguridad Social y ser retribuidas con lo que se dificultará la realización de prácticas en empresas.

Sin más asuntos a tratar, se levantó la sesión a las 12h45.

El secretario de la EUEEH,

Fdo: Fernando Mikelarena Peña